



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., siete de septiembre del dos mil veintitrés

Realizado el emplazamiento a los litisconsortes por pasiva convocados, **Armando Soto Giraldo, Flor Marina Gutiérrez, Nelson Soto Giraldo, Orlando de Jesús Gutiérrez Soto, María del Carmen Gutiérrez y Carlos Alberto Gutiérrez**, sin comparecencia al proceso, se procede a designarles Curador Ad-litem que los represente, con quien se surtirá la notificación respectiva y se continuará el proceso hasta su terminación.

Tal designación recae en el profesional del derecho **Andrés Felipe Ramírez Ceballos**, a quien se le comunicará la designación al correo electrónico registrado en el Sirna, en los términos del artículo 48 y siguientes del Código General del Proceso, con las advertencias de Ley.

Respecto de la solicitud de impulso procesal debe advertir el despacho que el presente trámite se tramita bajo la cuerda y turnos dispuestos para ello, siendo necesario con posterioridad a la convocatoria de audiencia la vinculación de terceros que no habían sido informados por el extremo activo, sin que pudiesen pretermirse los términos correspondientes.

De la inclusión en el registro de emplazados se desprende:

TIPO SUJETO	ES EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) / RAZÓN SOCIAL	FECHA REGISTRO
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			ARMANDO SOTO GIRALDO	26-05-2023
TERCERO VINCULADO	SI			CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	13-07-2023
DEFENSOR PRIVADO	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	1.097.037.106	CRISTIAN CAMILO ORREGO TORRES	25-03-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			DEL CARMEN GUTIERREZ	26-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI	CÉDULA DE CIUDADANIA	51.714.011	FLOR MARINA GUTIERREZ	26-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE WILMER DE JESUS GUTIERREZ	25-03-2022
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	41.927.899	LUCELLY GASPAR GUAPACHA	25-03-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			NELSON SOTO GIRALDO	26-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			ORLANDO DE JESUS GUTIERREZ SOTO	26-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	4.524.382	WILMER DE JESUS GUTIERREZ	25-03-2022

Se insta entonces, al extremo activo para que se encuentre atento a las actuaciones del despacho en una colaboración armónica, para evitar nulidades futuras y como medida de saneamiento se dispone que por secretaría se incluya en el Tyba el nombre completo de la vinculada María del Carmen Gutiérrez, pues su inclusión quedo como "Del Carmen Gutiérrez" lo que podría generar nulidad posterior.

Hecho lo anterior, lo que debe realizarse de manera inmediata, y vencidos los 15 días hábiles sin la comparecencia de la persona incluida en el registro nacional de personas emplazadas, procédase con la comunicación de la designación al curador ad-litem y su posterior notificación si a ella hay lugar.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6f3218638d4c41e4c9650676528db7e8ca19cab0696943f4a2165700e55c822**

Documento generado en 07/09/2023 01:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>